



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

27-MARZO-2014

Habrà verificación real y sanciones, dijo la diputada Norma Cordero

Entra en vigor ley que regula a las guarderías en Jalisco

Establece la instalación de un consejo estatal, en un plazo de 30 días. El órgano deberá realizar un diagnóstico de los centros de atención infantil y un padrón certero de sus niños

Maricarmen Rello/Guadalajara

Ayer entró en vigor la Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco, instrumento que prevé diversas regulaciones para garantizar derechos de la niñez y el resguardo de su integridad dentro de estos establecimientos; y para dar certidumbre a padres de familia y sociedad sobre su funcionamiento adecuado.

"Fue un logro de la LX legislación haber cristalizado esta protección de derechos a los niños y niñas desde las guarderías. Entendemos que debe ser interés superior salvaguardar al niño en todos los sentidos. Desde el ámbito de los centros de atención infantil estábamos en pañales", indicó la diputada Norma Angélica Cordero Prado, impulsora de esta legislación.

En entrevista con MILENIO JALISCO, la actual presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado dijo que "ahora sí habrá verificación real y sanciones a los prestadores de los servicios que incumplan con esta ley", los cuales tendrán un plazo de 180 días para hacer las adecuaciones de seguridad en los inmuebles donde funcionan las guarderías—que en teoría debían cumplir porque hay una Norma Oficial federal pero no sucede así en la práctica—y de no corregir los señalamientos serán sancionados con multa económica de 100 a mil salarios mínimos vigentes, suspensión temporal de actividades o suspensión total y pérdida de autorización y licencia.

"No se trata de una cacería de



40 mil niños acuden a guarderías públicas o mixtas, sin tenerse una base de datos confiable

bruja", subrayó Cordero Prado, pues reconoce que hay guarderías dentro de norma y muchas enfrentan limitaciones, en especial de las estancias infantiles que auspicia la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con un apoyo económico mínimo.

Además, en la nueva ley de guarderías se especifican los deberes y competencias de las autoridades, a diferencia de la legislación federal—surgida a raíz de la tragedia de la guardería ABC, en Hermosillo—, que no define obligaciones de cada instancia de gobierno. Y aún armonizada con el marco jurídico federal "la ley de Jalisco es mucho más rica pues asigna a cada dependencia su función básica", dijo. Tres

Habrà multas económicas de cien a mil salarios mínimos a quien no corrija los señalamientos

secretarías son los pilares en esta área: Salud, Educación y Protección Civil.

Norma Angélica Cordero dijo que ya se tiene el andamiaje jurídico "ahora viene la prueba de fuego, una serie de plazos y periodos para empezarla a aplicar".

En principio establece la obligación de instalar un Consejo Estatal y fija un plazo de 30 días

para ello a partir de su entrada en vigor (marzo 25 de 2014). La primera encomienda del órgano, que será presidido por el secretario de Salud, es realizar un diagnóstico de la situación de las guarderías en el estado. También, deberá crear un padrón estatal certero de todos los niños al cuidado de estos centros de atención infantil.

"Los padrones que existen están incompletos. Tenemos un listado de 700 guarderías en el estado, pero excluye a las privadas. El hecho de ser particulares no las exenta de ser verificadas, tampoco a las estancias infantiles, que son un modelo mixto pues recibe fondos de Sedesol y de los padres

claves

De estreno

Algunos puntos de la nueva ley

► La iniciativa de la ley de guarderías se presentó el 9 de mayo de 2013. Se aprobó hace tres semanas y entró en vigor el martes pasado.

► 40 mil niños asisten diariamente a los casi 700 Centros de Atención Infantil públicos (IMSS, ISSSTE, SEDESOL y DIF)

► Se ignora el número de niños que acuden a guarderías privadas

► **Obliga a:** Crear el Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

► Reforzar medidas en materia de seguridad y protección civil

► Contar con personal calificado para atender a los infantes

► Crear el Registro Estatal de los Centros para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

► Estricta inspección y vigilancia a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley por los prestadores de servicios.

► Renovar la autorización de funcionamiento cada año

► Establece multas que van de 100 a 1000 días de salario mínimo general vigente, así como la suspensión temporal y la revocación de la autorización y hasta la cancelación del registro de los Centros de Atención Infantil

Fuente: Ley que Regula los Centros de Atención Infantil en el Estado de Jalisco

de familia. Hoy 40 mil niños acuden a guarderías públicas o mixtas pero no tenemos una base de datos confiable... Todo esto debe corregirse", sostuvo.M

APOYO A PRODUCTORES DE CARNE DE CONEJO

Propuso la diputada Norma Cordero Prado, presidenta de la Comisión de Ganadería, acuerdo para apoyar a productores de carne de conejo en Jalisco. Para que la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder) realice un diagnóstico sobre la situación que guarda el sector cunícola en la entidad, con ello se busca que puedan surgir acciones de apoyo en difusión, capacitación y la creación de un rastro tipo TIF para el sector, así como el que este alimento aparezca en la pirámide de la cadena alimenticia.

Los productores de carne de conejo a través de la presidenta de la Asociación Ganadera Local de Cunicultores de Guadalajara, María Teresa Rivera González, dijeron que son 24 socios activos en Guadalajara, pero que trabajan en un censo para incrementar su participación en programas de apoyo.

Juan Carlos Sánchez Montes, presidente del Comité del Sistema Producto Cunícola de Jalisco, señaló que se tienen registrados 720 productores en toda la entidad con un número de alrededor de 700 mil vientres. Trabajan en la creación de un Centro Estatal de Cunicultura para capacitar a quienes pretenden incursionar en esta actividad.

El médico veterinario zootecnista y asesor del Sistema Productor Cunícola, Fernando Díaz León, explicó que existe un plan rector a corto, mediano y largo plazo, donde uno de los principales objetivos es el poder exportar carne de conejo en un plazo de 10 años.

NO SANCIONARÁN A AUTORIDADES OMISAS

La Comisión de Desarrollo Municipal del Congreso Jalisco rechazó sancionar con suspensiones a autoridades municipales por incumplimiento en juicios laborales, aunque los ceses fueron planteados por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

Los integrantes del órgano legislativo presidido por la diputada Idolina Cosío Gaona, se manifestaron en rechazo de emitir dicha sanción en contra de los integrantes de los ayuntamientos de Chapala, San Julián y los presidentes municipales de Etzatlán; Teuchitlán y de Yahualica de González Gallo. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Irresponsable la Síndico de Ixtlahuacán

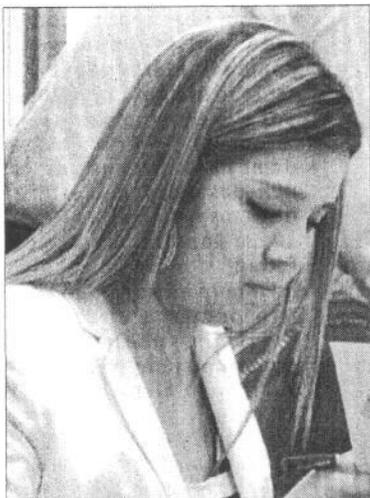
Diputados de la Comisión de Responsabilidades aprobaron la radicalización de juicio político contra la síndico de Ixtlahuacán del Río, Margarita Mora Sánchez, por hacer caso omiso a la resolución del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que el Ayuntamiento indemnice con 600 mil pesos a un menor de edad que se cortó un dedo en un parque municipal.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, el diputado del PAN Juan Carlos Márquez, lo consideró como una irresponsabilidad y conminó a los legisladores integrantes de la Comisión a que aprobaran iniciar el juicio contra la funcionaria denunciada por Juan Antonio Montero.

Márquez indicó que esta omisión es grave, ya que es un menor de 4 a 5 años de edad que estaba jugando en un parque municipal en una resbaladilla y al momento de bajar y tomarse de los lados se cortó un dedo; por lo que aseguró que es una situación delicada, pues ya había peticiones al Ayuntamiento para que se diera mantenimiento a los juegos.

El Tribunal Administrativo del Estado (TAE) emitió una resolución para que se indemnizara al menor con 600 mil pesos, pero la funcionaria no ha hecho caso. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Diputados le exigen celeridad a la Fiscalía



■ En casos Elisa Ayón y ex legisladores de las LVIII y LIX legislaturas

Exhortan al fiscal general del estado, Luis Carlos Nájera, para que así como actuó con rapidez al detener y consignar a los responsables de los hechos violentos en el Estadio Jalisco lo haga también contra la ex regidora de Guadalajara, Elisa Ayón Gutiérrez, y contra ex diputados de la LVIII y LIX Legislatura.

En la Comisión de Responsabilidades, la diputada del PAN Gabriela Andalon felicitó al Fiscal General por la inmediatez con que se actuó contra los culpables de la violencia en el Clásico Tapatío de fútbol, pero lo exhorta a que proceda igual contra la ex regidora Elisa Ayón.

El Coordinador de la bancada del PRI, el diputado Rafael González Pimiento, aclaró que cinco días después de que el Pleno del Congreso

aprobó la destitución de Elisa Ayón y su inhabilitación para ocupar cargos por 10 años, se le notificó la decisión a la ex regidora; algo que el presidente de la Comisión, Juan Carlos Márquez, admitió, pero le señaló que el juicio político es muy independiente del proceso penal contra la ex edil por parte de la Fiscalía General del Estado.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Zamora Zamora, aprovechó en la sesión "que estamos en oferta de exhortos", para que se le haga un llamado al Fiscal y se dé celeridad a las denuncias contra los ex diputados de la LVIII y LIX Legislatura.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, el diputado Juan Carlos Márquez, se sumó a estas peticiones, por lo que se acordó que sea el Director del Órgano Técnico de Responsabilidades el que elabore los exhortos para el Fiscal.

DESECHADOS LOS JUICIOS POLÍTICOS

En la sesión se desecharon las propuestas de juicio político contra el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, por haber impedido que Elisa Ayón regresara como regidora, pues al no ratificar la denuncia se desecha.

"No se puede sostener (denuncia de juicio político). En dado caso, lo que podría hacer la ciudadana es volver a presentar la denuncia de juicio político contra el Presidente Municipal y ratificarla, en este momento en el que ya se incumple con la ratificación y que tiene que darse cuenta la comisión de los términos de este expediente, pues lo tenemos que desecha precisamente porque se incumple (sic)".

También se desecharon las denuncias de juicio político contra los ex diputados de la LVIII Legislatura que recibieron bono. (Rosario Bareño Domínguez)

>> DIPUTADOS como Gabriela Andalon celebraron la celeridad que la Fiscalía le dio al caso del Estadio Jalisco, pero exigió que igual se traten los procedimientos contra funcionarios interpuestos por el Congreso.

Intereses azules acusan al Congreso de desacato

■ Asegura el diputado priísta Héctor Pizano Ramos

Responsabiliza al diputado del PRI Héctor Pizano Ramos al diputado del PAN Alberto Esquer y al ex gobernador Francisco Ramírez Acuña de estar detrás de los recursos de impugnación ante el Juez VI de Distrito para que se acuse al Congreso del estado de desacato al nombrar magistrados y presuntamente violar suspensiones provisionales, esto que hacen es porque no se les dio "reparto de cuotas" como ellos querían (G-9).

Dijo respetar lo que están haciendo "jurídicamente es lo que procede, entiendo que el que está promoviendo todo esto es el diputado Alberto Esquer, entiendo que quien está también

atrás de esto es el señor Ramírez Acuña y esperamos a que se resuelva".

También negó que los diputados hayan sido citados a comparecer por el Juez VI de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado por supuestamente violar en el Congreso una suspensión provisional de los magistrados que no fueron ratificados del Tribunal Administrativo del Estado (TAE).

El juez lo único que solicitó fue un informe, "se señala una fecha para el desahogo de las audiencias respectivas de las pruebas respecto al procedimiento. No tiene que ver con una citación a quienes somos parte de ese proceso mucho menos contra los diputados. No es parte del procedimiento un citación ni se ha dado".

Dijo que la Comisión de Justicia se opuso al reparto de cuotas de los diputados panistas (Víctor Sán-

chez, Alberto Esquer y Guillermo Martínez Mora).

Calificó de confusión lo que se dijo de que el juez había citado a los diputados "lo que hizo el juez fue solicitar, como en cualquier procedimiento, a los que estamos señalados como autoridad responsable, un informe, mismo que ya fue rendido en su momento; establecer la posición respecto al hecho que se acusa, que se señala o se demanda; por otro lado, señala una fecha para el desahogo de las pruebas".

Recordó que en la resolución del 24 de febrero "el Juez Sexto señalaba que por proteger el interés social habría que nombrar un magistrado temporal y lo debería nombrar la autoridad competente, aquí el meollo del asunto es quién era esa autoridad, el Tribunal Administrativo del Estado no podía hacerlo porque de hecho no tenía de donde". (Rosario Bareño Domínguez)

Ahora sí, adiós a Raquel Álvarez

■ La ahora ex titular de Asuntos Jurídicos del Legislativo se fue con una indemnización de 6 meses de sueldo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Ya se le finiquitó a la directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, Raquel Álvarez, informó la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada del PAN Norma Angélica Cordero Prado, quien indicó que fueron seis meses de finiquito, lo que equivale cerca de 500 mil pesos. Reconoció que por ahora está acéfala el área y ella, como representante legal legislativo, junto con abogados del jurídico, se encarga de los asuntos.

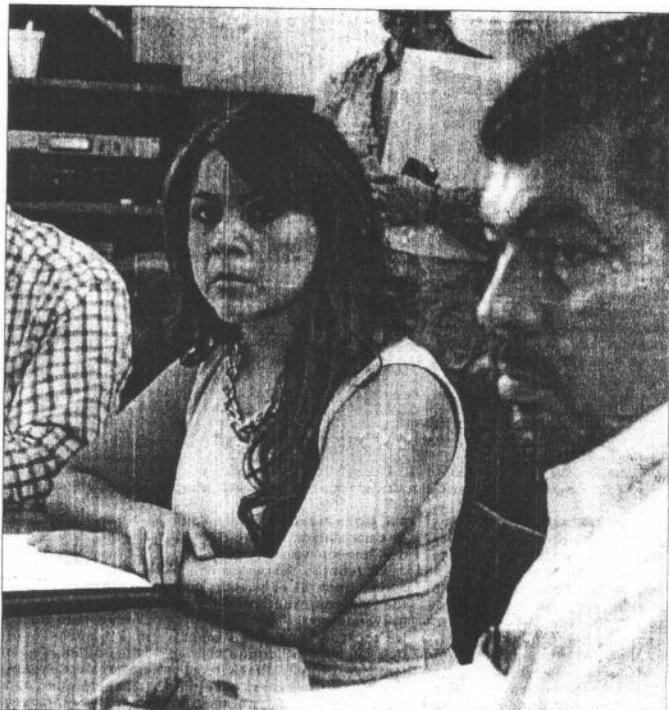
Asimismo reveló hoy que en la sesión ordinaria podrían nombrar un interino encargado del despacho o al que quedará de forma definitiva en el puesto.

La renuncia y finiquito a la ex funcionaria del Congreso le fueron notificados por el secretario general, doctor Marco Antonio Daza Mercado.

Por su parte, el diputado del PRI, Héctor Pizano Ramos, se congratuló de la salida de Álvarez, ya que se "tienen que atender bien los casos de juicios laborales y de López Castro".

Agregó "Yo creo que ya era suficiente como para que se hubiera retirado, más el tema que tú señalas de los juicios laborales, para mí se me hace muy delicado que haya abogados que hubieran planteado la posibilidad de terminar juicios cuando el Congreso tal vez ahorrándole cantidades importantes al Congreso y que no se hayan aceptados los arreglos (sic)".

En el caso de juicios laborales por la inadecuada forma de llevarlos a cabo, ahora tendrán que estar pagando de 4 a 5 millones de pesos cuando por mucho debiera ser la mitad.



» LA DIPUTADA Cordero Prado explicó que Raquel Álvarez aceptó como finiquito una suma de 500 mil pesos.

ASÍ ESTUVO

La Dirección de Asuntos Jurídicos pertenece al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por lo que seguirá siendo espacio para esta fracción.

Raquel Álvarez entró como posición del diputado del PAN Víctor Sánchez Orozco, pero

al iniciar el proceso de expulsión del blanquiazul a este legislador (por formar *alianza* legislativa con Movimiento Ciudadano) se presume que le solicitaron la renuncia a la ex funcionaria y se argumenta que es por "pérdida de confianza".

Diputados se quedan sin abogada; buscan sustituto

■ Fungió como titular de la Dirección Jurídica por 14 meses; ayer presentó la renuncia y entregó el despacho

■ Versiones apuntan a que recibió un finiquito de seis meses de sueldo, es decir, cerca de 400 mil pesos

Después de dos semanas de que el secretario general del Congreso, Marco Antonio Daza, solicitara la renuncia a la abogada del Poder Legislativo, ayer Raquel Álvarez, quien fungió como titular de la Dirección Jurídica durante 14 meses, presentó su dimisión y entregó su despacho.

La presidenta del Congreso, Norma Angélica Cordero, confirmó que ayer por la mañana se le notificó de manera oficial que la renuncia se hizo efectiva. "Aún no tenemos nombre de quien la sustituirá. El representante legal (del Congreso) soy yo y me coordino con el equipo, con los abogados del jurídico y con el secretario general".

De acuerdo con versiones de diputados locales, uno de los motivos por los que se demoró la entrega de su renuncia fue la negociación para que la funcionaria dejara el cargo. Algu-

nas versiones señalaban que la abogada recibió un finiquito de seis meses de sueldo que se traduce en un monto cercano a los 400 mil pesos.

La ahora ex directora jurídica de ese Poder, Raquel Álvarez aclaró que la petición de su renuncia no se dio por falta de capacidad, ni mucho menos por pérdida de confianza como diputados locales afirmaron, señaló que se da por motivos políticos.

"Niego categóricamente que salga de esta dirección porque he hecho mal mi trabajo, los diputados que afirman eso dañan mi prestigio, me causan un agravio moral a mi persona y a mi trabajo", dijo la ex abogada del Congreso, quien calificó la decisión de la Secretaría General como un acto político debido a la cercanía de la otrora directora jurídica con el diputado, Víctor Manuel Sánchez, quien forma parte del grupo disidente G-9.

CASOS CLAVE

Alianzas y señalamientos

■ La Dirección Jurídica del Congreso fue un espacio que logró obtener el PAN luego del reparto que hicieron diputados panistas, del MC y PRD en una alianza contra el PRI al inicio de la actual Legislatura. La fracción parlamentaria de Acción Nacional aceptó dejar ese espacio a un perfil cercano al diputado Víctor Sánchez, luego de la conformación del llamado G-9, los legisladores locales, a propuesta panista, decidieron que ese lugar ya no debería ser del legislador disidente.

■ Con respecto a las denuncias en materia laboral que enfrenta el Congreso, la ex directora jurídica Raquel Álvarez señaló que en las últimas legislaturas, los actuales

abogados que laboran en el área jurídica "hemos logrado revertir los números que por causas ajenas a esta dirección nos llevaban a perder". De acuerdo con datos proporcionados por la ex abogada, el Poder Legislativo ha generado ahorros por cerca de seis millones de pesos en procesos legales y ha logrado recuperar al menos 50 plazas que estaban en litigio.

■ Sobre la contratación que hizo el Congreso local a la Consultora López Castro y Compañía en 2009, la ex directora jurídica del Congreso local afirmó: "Es claro que es un burdo fraude, perpetrado por personas a las que se les investiga algunas de ellas empleadas de la 58 Legislatura".

■ “Tiene que ver con el G-9, pretendían que se les diera un nombramiento y la comisión no accedió”

Ramírez Acuña y Alberto Esquer están detrás de los amparos interpuestos por magistrados, acusa Pizano

■ Representante del Congreso atenderá el llamado del juzgado para desahogar pruebas; “estamos tranquilos, no hay desacato”

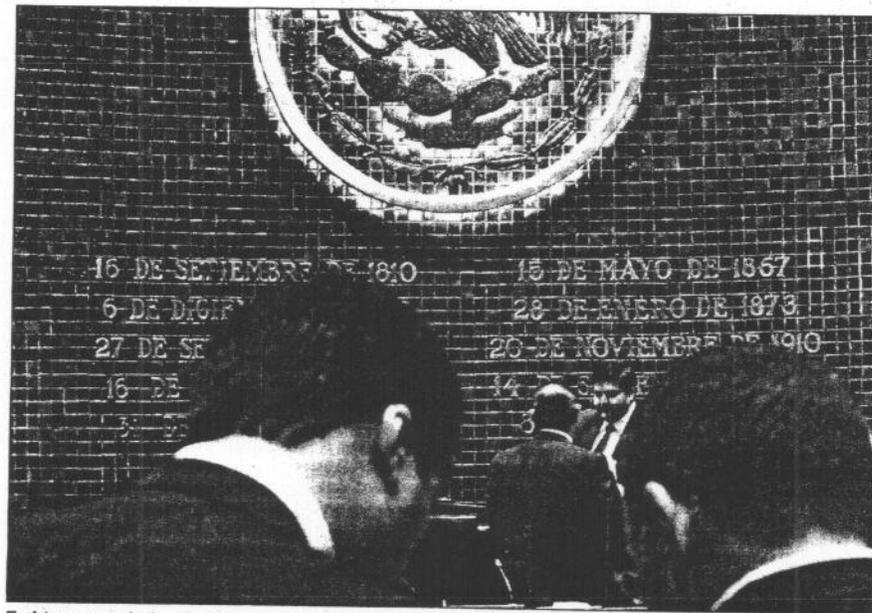
■ Julio Ríos

El Juez Sexto de Materia Administrativa citó a una audiencia de desahogo de pruebas el jueves 27 de marzo, dentro del juicio de amparo interpuesto por los magistrados Víctor Manuel León Figueroa y Patricia Campos, quienes acusan al Poder Legislativo de desacato, por presuntamente haber violado una suspensión definitiva para que no se nombraran magistrados temporales.

En entrevista, el diputado de la comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos, negó que hayan incurrido en desacato por haber nombrado el mes pasado como magistrados temporales a Adrián Miranda Camarena y José Luis González Montiel y afirmó que esto no es un citatorio para los diputados, sino un desahogo de pruebas al que acudirá nada más un representante legal.

“Lo que hizo el juez, fue solicitar como en cualquier procedimiento, un informe. Mismo que ya fue rendido en el momento procesal oportuno, para efecto de esclarecer la posición respecto al hecho que se acusa y por otro lado señala una fecha para el desahogo de pruebas; no tiene que ver con una citación a los diputados para rendir tal o cual declaración. Lo que se tenía que decir respecto al requerimiento, notificación y emplazamiento se hizo a través de los informes”.

Recordó que los magistra-



En febrero pasado, los diputados nombraron magistrados temporales para el TAE ■ Foto Humberto Muñiz

dos están solamente de forma temporal en su cargo y que todo dependerá de la resolución que determine un juez y el Poder Legislativo acatará la sentencia.

“Yo estoy tranquilo por dos razones. El hecho fundamental de la supuesta violación la basa el abogado de los magistrados en que nosotros no debimos haber nombrado. Sin embargo en la resolución del 24 de febrero el Juez Sexto

señalaba que por proteger el interés social habría que nombrar un magistrado temporal y lo debería nombrar la autoridad competente, aquí el meollo de todo el asunto es quién era esa autoridad, el Tribunal Administrativo del Estado no podía hacerlo porque de hecho no tenía de dónde conforme a su ley y reglamento. Solamente podían nombrar un suplente, siempre y cuando hubiera un suplente

con nombramiento vigente, el cual había fenecido al mismo tiempo que el propietario, por lo tanto había una vacante total. No era posible que el presidente del Tribunal lo hiciera. Y el Consejo de la Judicatura sólo tiene facultades para nombrar en el Supremo Tribunal, no en el Administrativo. El único que tenía facultades es el Poder Legislativo y lo hicimos sujeto a la resolución del juez”.

Ramírez Acuña y Alberto Esquer empujan juicios contra Congreso

El ex gobernador Francisco Ramírez Acuña y el diputado Alberto Esquer Gutiérrez están detrás de los magistrados Víctor León y Patricia Campos asesorándolos y empujándolos para que presenten juicios contra el Congreso, aseguró el diputado presidente de la comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos.

“Todo tiene que ver con el conflicto que tienen, que no se pusieron de acuerdo con el G-9 que querían que se les tomara en cuenta para un nombramiento, no se les dio y es lo que tienen, nosotros nombramos los que tienen perfil y trayectoria y tenían consenso político. Yo respeto lo que están haciendo, jurídicamente es lo que procede, entiendo que el que está promoviendo todo esto es el diputado Alberto Esquer, entiendo que quien está también atrás de esto es el señor Ramírez Acuña. Esperaremos a que se resuelva”.

—¿Cuántos magistrados pedía el G-9?

—En su momento cuando conformaron este famoso grupo plantearon que como eran un número particular de diputados pretendían una negociación, les dijimos que en la comisión de Justicia no se iba a llevar a cabo ese tipo de negociaciones y punto. Al final de cuentas todo fue en el Pleno de acuerdo al consenso de las fracciones.

Falta que se le dé luz verde en el Pleno Diputados diseñan estructura para juicios orales

Ya se aprobó el dictamen que incluye los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

Entre las reformas en las que se trabaja en el Congreso del Estado, está el diseño de la nueva estructura del Poder Judicial, para hacer frente a los juicios orales. La creación de juzgados y tribunales para la oralidad fue aprobada ya en comisiones y ahora deberá discutirse en el Pleno.

Los diputados aprobaron el dictamen que incluye los cambios a la Ley Orgánica del Poder Judicial, para establecer la existencia de "jueces de primera instancia, jueces de control, tribunales de juicio oral, jueces de sentencia y jueces especializados en adolescentes".

También integra un nuevo título a la ley, para crear el departamento administrativo para estos juzgados.

La iniciativa que da origen a esta reforma fue presentada por el presidente de la Comisión de Justicia, Héctor Pizano Ramos. En la exposición de motivos, señala que se trata de "armonizar y modernizar a las instituciones involucradas y quienes serán las implementadoras de este nuevo sistema judicial".

Agrega que se dota al Poder Judicial de la estructura para el nuevo sistema adversarial, "que tendrá que ser el régimen procesal en el año 2016".

Además, le da a las salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) en materia penal, las atribuciones para conocer de los recursos en contra de las resoluciones de los jueces de control y los tribunales orales.

La reforma señala que se deberá disponer de los jueces necesarios en cada distrito judicial para los juicios orales. Quienes ocupen esos cargos deberán de cumplir, además de los requisitos que ya prevé la ley, "conocimientos, habilidades y competencias" en procesos orales.

Los juzgados orales se integrarán por un juez especializado, mientras que en los juzgados mixtos, podrá tener la competencia quien ya

claves

Los puntos

» Se crean los juzgados de control, que llevarán los juicios orales en primera instancia

» Los juzgados mixtos también podrán conocer de oralidad

» El tribunal de juicio oral se integrará por tres jueces, distintos al que conoció el caso previamente

» En el caso de delitos menores, se podrán crear tribunales unitarios, con un juez distinto al que conoció el caso previamente

» El juez de control puede dictar medidas cautelares; órdenes de cateo, aprehensión, detención, presentación o comparecencia que pida el MP; recabar declaraciones, resolver situación jurídica y sentenciar al acusado; calificar los acuerdos para que el acusado repare el daño y supervisar que cumpla con sus obligaciones. Además, encabezará en todo momento el proceso

» Se crea un departamento administrativo que tiene como objeto estructurar, organizar y planear los proyectos para la implementación del funcionamiento de los juzgados de control, de los tribunales de juicio oral, de juzgados de ejecución y especializados en justicia para adolescentes

ocupa ese cargo. Para los delitos menores, se podrá integrar un tribunal unitario de segunda instancia, con un juez que conozca de la impugnación, distinto al que emitió la resolución. En lo que tiene que ver con los tribunales de juicio oral, estarán integrados por tres jueces de control diversos al que conoció del proceso previo.M

Por la Comisión de Responsabilidades del Congreso Desechan en el Congreso juicio político contra Ramiro Hernández

SSI/ Guadalajara

La ciudadana que presentó una demanda de juicio político en contra del presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, por impedir que Elisa Ayón Hernández regresara al Ayuntamiento tapatío, fue desechada ayer por la Comisión de Responsabilidades del Congreso.

La demanda en contra del alcalde fue presentada por Raquel Rodríguez Martínez por "impedir el regreso al cargo de un regidor", sin tener las atribuciones para ese efecto. Elisa Ayón había pedido licencia para separarse del cargo, pero luego intentó volver sin permiso.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, el diputado por el PAN, Juan Carlos Márquez Rosas, señaló que algunas veces se cuestiona que no se dé salida a los juicios políticos, pero casi



Fue por impedir retorno de Ayón

siempre se trata de casos en que los ciudadanos que acuden a esta vía no los ratifican.

Señaló que la ratificación es la única forma por la que puede abrirse el procedimiento.

Elisa Ayón ya fue destituida por el Congreso del Estado, luego de

que un comerciante del centro de Guadalajara la acusó de pedirles dinero a cambio del retiro de vendedores ambulantes. Lo anterior, también como parte de un juicio político, en el que además se decidió dar cuenta a la Fiscalía General, para que investigue si se cometió un delito.

Ayer, la diputada panista Gabriela Andalon pidió que se envíe un exhorto al fiscal general, para que informe por qué no se ha comenzado la investigación sobre las acciones de Ayón Hernández.

La comisión archivó otros tres juicios políticos, en contra de quienes fueron coordinadores parlamentarios de la LVIII y LIX Legislatura, así como en contra de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE). En cambio, se radicó una demanda en contra de la síndico de Ixtlahuacán del Río, Margarita Mora.M

Ley para que Jalisco le compre a los jaliscienses

■ Que de los 30 mil mdp que gasta el estado el 50% se quede aquí; la iniciativa es del coordinador de la bancada del PRD Enrique Velázquez

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Buscan industriales y empresarios de Jalisco que de los 30 mil millones de pesos que gasta anualmente el Gobierno del Estado en compras diversas el 50% (15 mil millones de pesos) sea en empresas jaliscienses, con lo que se reactivaría y fortalecería el mercado interno; pretenden quede esto garantizado a través de la iniciativa de Ley de Apoyo a las Empresas de Jalisco.

Reconoció el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales (CCIJ), Juan Alonso Niño, que actualmente las compras a empresas locales es del 25%, en tanto Daniel Curiel, responsable del Comité de Adquisiciones del CCIJ, señaló que sí hubo favoritismo hacia empresas del sector construcción.

Negaron los industriales que se haya dado el famoso "diezmo". La iniciativa es del coordinador de la bancada del PRD, el diputado Enrique Velázquez, a la que se adhirió el diputado del PRI Héctor Pizano.

En rueda de prensa en conjunto, el legislador indicó: "Los empresarios no son nuestros ri-



FOTO: RICARDO CHÁVEZ MORÁN

» CON LA propuesta se reactivará el mercado interno y se generará una reinversión económica.

vales, los vemos como un aliado. El PRD y los empresarios no han nacido enfrentados".

Curiel subrayó que le están apostando a que el comprador más importante que tienen, que es el Gobierno de Jalisco, tome en cuenta a las empresas de la entidad. Indicó que es doloroso ver que las adquisiciones que hacen son con importaciones de productos chinos.

Alonso Niño reveló que en reuniones sostenidas con el Gobernador Aristóteles Sandoval se le solicitó que se apoyara a las empresas de Jalisco, lo cual vio bien, por lo que se congratuló de esta iniciativa del perredista porque se garantizará que se reactive el mercado interno y por ende haya reinversiones y generación de empleos.

Curiel admitió que en el Comité de Adquisiciones el sector privado tiene siete asientos y se respetan los acuerdos, sin embargo en los municipios hay más presencia gubernamental y por eso no se logran estas compras a favor de empresas jaliscienses. "Aquí está el cuello de botella", sostuvo.

Niño indicó que trabajan en tres líneas: una es el incremento en el porcentaje en el contenido nacional del sector industrial partícipe en la cadena de suministro; otro es iniciar una campaña de concientización con la sociedad

para que le dé importancia a consumir lo hecho en Jalisco, y la tercera línea es que las compras del Gobierno de Jalisco en un 50% se queden en la entidad.

Oswaldo Barragán, presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (Careintra), aclaró que estas empresas que buscan beneficiarse deben estar al día en el cumplimiento de obligaciones obrero-patronales.

A quien le adquiere productos el Gobierno es al sector constructor, que es el más beneficiado, esto con obras; a la industria del vestido con adquisición de uniformes y vestidos y calzado; así como al sector de mantenimiento de muchos servicios.

Velázquez dijo que actualmente no hay un monto mínimo para las empresas, que son concursos abiertos, por lo que dijo que pretenden "fortalecer el mercado interno".

Impulsar la inversión del gasto público gubernamental en el mercado interno de Jalisco, incentivar la productividad y el empleo, así como consolidar las empresas locales y el crecimiento económico son los objetivos principales de la iniciativa de Ley de Apoyo a las Empresas de Jalisco, propuesta por el diputado Enrique Velázquez González.

Planteó que las adquisiciones

que el sector oficial realice con empresas locales representen cuando menos el 50% de gasto público destinado a las compras de bienes inmuebles y contratación de servicios. El Gobierno del Estado eroga 30 mil millones de pesos por estos conceptos, por lo que representarían la mitad de ese monto.

Velázquez González expuso que esta iniciativa de ley contiene nuevos dispositivos y reformas jurídicas que buscan apoyar al mercado local y establecer los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas en las licitaciones y el gasto del Gobierno.

Establece que sólo se contratarán empresas que cumplan con parámetros como programas de desarrollo y sustentabilidad ecológica, políticas de equidad e igualdad de género, empleos a personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, mejores condiciones y prestaciones laborales, y programas sociales de desarrollo.

El diputado del PRI Héctor Pizano Ramos dijo que con esta propuesta se reactivará el mercado interno y se generará una reinversión económica que impulsará el empleo y mejorará la calidad de vida de los jaliscienses. Agregó que "los recursos que maneja el sector público deben beneficiar a la economía del estado".

Mujeres conforman nueva policía que vigilará el transporte público

■ “El problema del transporte no surgió con Aristóteles”: Luis Carlos Nájera

IGNACIO PÉREZ VEGA

Hubrá mayor supervisión sobre el transporte, con la creación de la Policía Vial especializada en Transporte Público, cuyas integrantes fueron presentadas ayer en un acto realizado en Palacio de Gobierno.

El grupo lo conforman 50 mujeres, capacitadas para aplicar pruebas de alcoholemia y examen antidopaje, quienes harán revisiones permanentes a todas las unidades del transporte público. A las policías viales se le asignaron 20 patrullas *pick up* nuevas, ahora pintadas en colores con blanco y rojo. “Espero que les guste el nuevo diseño”, dijo a los reporteros el titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado.

“La calidad en el servicio de transporte se ha convertido en un tema muy sensible y prioritario para el gobierno del estado. (...) Esta nueva generación de policías viales tiene como distintivo haber sido capacitada adicionalmente a lo realizado en el operativo *Salvando Vidas* y su actividad se centrará en la vigilancia de los conductores del transporte”, expuso.

A partir de hoy y durante dos semanas, las policías viales especializadas irán a bordo de las unidades del transporte público, para hacer labor de prevención e información, tanto a los choferes como a los usuarios, sobre las obligaciones y derechos de unos y de otros.

Después de estas dos semanas, realizarán revisiones técnicas de las unidades para verificar el modelo, condiciones físicas como iluminación, limpieza, ventilación, estado de los asientos, si funciona el regulador de velocidad, si están provistas de herramientas básicas para resolver algún percance, si cuentan con rampa para discapacitados, además de revisar la documentación obligatoria como licencia, tarjeta de circulación, gafete y holograma de afinación controlada.

El secretario de gobierno, Arturo Zamora Jiménez, explicó que entre las atribuciones de las nuevas policías viales, atenderán los casos de percances en los que intervengan camiones y minibuses. “Ellas están empoderadas con todas las facultades, con la finalidad de que se conviertan en el instrumento del estado, para regular en forma adecuada el transporte público”, dijo.

Por su lado, el fiscal estatal Luis Carlos Nájera, hizo una

especie de reproche a quienes hoy critican al gobierno actual, por el mal servicio que brinda el transporte público, al explicar que el problema no surgió en esta administración. “Algo que hemos comentado es la corta memoria que tenemos los seres humanos. El problema de la movilidad no

inicia con Aristóteles Sandoval, Aristóteles Sandoval está dando pasos hacia adelante para mejorar”.

El nuevo equipo de la Policía Vial será reforzado con otras 50 mujeres que actualmente están en capacitación y que entrarán en servicio después del mes de junio.

De juntas especiales de Conciliación y Arbitraje 1 y 2

Abogados “talibanes” amagan a funcionarios

Se presentarán denuncias penales, informó el secretario del Trabajo en el estado, Eduardo Almaguer, quien dijo que ya se trabaja en ello

Sonia Serrano Iñiguez/
Guadalajara

Abogados “talibanes” amenazaron a funcionarios de las juntas especiales de Conciliación y Arbitraje 1 y 2, denunció el secretario del Trabajo en el estado, Eduardo Almaguer Ramírez, quien anunció que ya se trabaja en la presentación de las denuncias penales correspondientes.

En conferencia de prensa, Eduardo Almaguer informó que en el caso de la segunda junta, se trata de casos relacionados con el transporte público. Señaló directamente al abogado Osvaldo González, quien es hijo de Víctor González Esparza, fundador del despacho de los llamados “talibanes”.

Advirtió que “la autoridad laboral no se va a amedrentar ni por las amenazas ni por las denuncias que han estado presentando”.

Lo anterior, porque además estos abogados ya han interpuesto en contra de Eduardo Almaguer 27 denuncias penales, siete demandas por daño moral y una queja ante la Comisión Estatal de Derechos



Se presumen 27 denuncias penales en contra de Almaguer Ramírez

Humanos. Esto, ante las acciones que ha emprendido la Secretaría del Trabajo por los juicios en los que se encontraron declaraciones, pruebas y notificaciones falsas, y que derivaban en laudos millonarios.

Almaguer Ramírez dijo que prácticamente quedaron integradas las averiguaciones previas de las 23 denuncias penales que se presentaron, por las irregularidades que se encontraron en juicios en contra del SIAPA. Como consecuencia,

dijo, hay seis abogados sujetos a proceso penal, “que presentaron amparos, pero les fueron negados, y en este momento se encuentran en libertad porque depositaron una fianza”.

Por ello, afirmó que sí se ha procedido en contra de los “talibanes” y fueron consignados, además de girarse las órdenes de aprehensión respectivas y “están sometidos a proceso por los delitos que cometieron”. M

Personal del Gobernador solicita a Policía tapatía apagar bengalas

Desata la trifulca orden de escolta

Alfredo Jiménez,
director operativo,
sin estar ahí mandó
a pocos agentes

JONATHAN COMPTON

La petición de un agente identificado como Alfa 13 para que retiraran las bengalas inició la reacción de la Policía tapatía que desencadenó el enfrentamiento con los barristas.

En el audio de la Policía en poder de MURAL, Alfa 13—quien está identificado como Ricardo Villarreal y es escolta del Gobernador Aristóteles Sandoval— pidió el apoyo.

“Reporte con el supervisor que tenga aquí, (...) por ahí en la parte superior de la porra de Chivas están arrojando bengalas, al parecer bengalas y contundentes para que nos apoye, de ese costado”, señala Alfa 13.

José de Jesús de Anda, supervisor operativo de la Policía tapatía, acata el llamado y el escolta le agradece a nombre de su superior.

“Que le dé las gracias a mi 03 (De Anda), cabinero, su servidor Villarreal aquí al pendiente del servicio, eso por orden superior, me hicieron mención de ese servicio”, se escucha.

El Gobernador presenció el partido junto con el due-



■ Ante la superioridad numérica, los barristas sometieron y golpearon a los policías tapatíos.



■ Alfredo Jiménez, director operativo de la Policía tapatía.

ño del Atlas, Ricardo Salinas Pliego.

Sin siquiera estar en el Estadio Jalisco, el director operativo de la Policía de Guadalajara, Alfredo Jiménez, interviene.

“Mande ahí 8 elementos, 10, mínimo ahí, pendientes sobre el lugar indicado, por favor”, instruye Jiménez a De Anda, a quien además le pide por la frecuencia que estén alertas ante algún conato de bronca, porque la gente comenzaría a abandonar el coloso.

El número de elementos enviados era insuficiente para la cantidad de barristas que había en la zona y la situación se salió de control.

“¿Dónde están los comandantes? ¿El Gama 1, dónde está? O el resto del personal... ¿Dónde está el comandante de la zona 7?”, diríjense inmediatamente al lugar indicado”, reclama Jiménez al enterarse de que hay policías heridos.

El Fiscal General, Luis Carlos Nájera, criticó el martes las fallas en el operativo del Clásico Tapatío y exculpó a Jiménez de éstas. Señaló como responsable a De Anda.

Fuentes de la Policía de Guadalajara señalan a Jiménez como una persona cercana a Nájera desde que éste encabezaba la Secretaría de Seguridad Pública y en la transición en la Fiscalía General del Estado.

PORQUE YA DA MIEDO IR A UN PARTIDO

Pide CCIJ la cabeza de Carlos Mercado

“

Evidentemente están mostrando incapacidad y considero que debe haber un cambio inmediato porque no se tomaron las medidas de prevención”

Juan Alonso Niño
Coordinador del CCIJ

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Juan Alonso Niño, pidió la remoción del titular de Seguridad Pública, Carlos Mercado Casillas, y de quienes sean responsables de los operativos en los acontecimientos violentos en el Estadio Jalisco.

“No se actuó de manera integral. Hace falta capacitación, hace falta mayor supervisión y es un tema de preocupación, sin duda se debe dar con los responsables”.

Tras lo sucedido, sostuvo el líder de los Industriales: “Evidentemente están mostrando incapacidad y considero que debe haber un cambio inmediato porque no se tomaron las medidas de prevención y cuando sucede



» PESE a las múltiples críticas, Carlos Mercado sigue siendo el encargado de la Seguridad Pública en Guadalajara.

eso, porque quizás no tengan el nivel de esa prevención a desarrollar y las familias deben de tener esa garante. El municipio de Guadalajara tiene los perfiles indicados para que pueda disfrutar la gente y se sientan seguros en un ambiente muy social”.

Alonso Niño apuntó que en ese sentido debe haber una “remoción inmediata para que podamos (...) disfrutar de un partido”.

Reconoció que no se lo han planteado a la autoridad municipal,

pero que es facultad del alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, hacerlo o no.

En reunión sostenida con el Fiscal General el pasado martes, los representantes de las universidades y los industriales tocaron el tema en específico del estadio, donde acuden familias, niños y diferente gente de cualquier nivel económico a disfrutar de un partido. Indicó que le manifestaron la preocupación al Fiscal General

de que “ya genera incertidumbre, miedo”. Además mencionó: “Se requiere que las autoridades actúen con todos los protocolos, se requiere revisión en el ingreso de espectadores que por un lado no entren con armas blancas o diferentes cohetes o bengalas que ponen en riesgo a las personas”.

Señaló que cuando haya este tipo de vandalismo debe existir registro de barras para identificar a responsables.

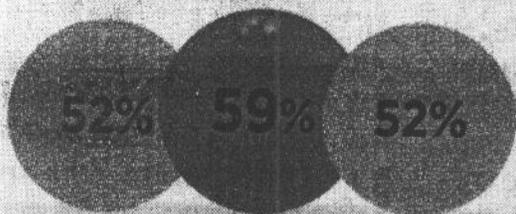


En caída libre

La desaprobación al Alcalde Alfredo Barba en Tlaquepaque sigue creciendo.

¿Aprueba o desaprueba el trabajo de Alfredo Barba como Presidente Municipal de Tlaquepaque?

APRUEBA



Mar 2013 Sep 2013 Mar 2014

DESAPRUEBA



Mar 2013 Sep 2013 Mar 2014

Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe / No contestó".

¿Cómo califica su trabajo?

MAR 2013

6.8

SEP 2013

6.8

MAR 2014

6.1

Encuesta de MURAL en vivienda en Tlaquepaque realizada, del 20 al 25 de marzo del 2014, a 405 personas mayores de 18 años.

Baja su calificación

Cae en un semestre la aprobación al desempeño de Alfredo Barba

ROBERTO GUTIÉRREZ

Ante su gente se le respeta, pero cada vez menos.

El Alcalde de San Pedro Tlaquepaque, Alfredo Barba Mariscal, es aprobado en su trabajo con lo mínimo.

El 52 por ciento de los gobernados lo avala, en tanto que el 41 por ciento reprueba su labor.

En la escala del 0 al 10, los encuestados le otorgan 6.1 a Barba Mariscal, siete décimas menos que hace seis meses, cuando alcanzó la calificación más alta entre los actuales alcaldes metropolitanos.

De manera concurrente, la calidad de los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento también disminuyó, siendo reprobados por primera vez en 10 años.

En los cuatro Municipios hasta hoy evaluados por MURAL - Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque- la constante es la misma: disminución en la calidad de los servicios y en la aprobación a los Presidentes, aunado a un crecimiento del rechazo.

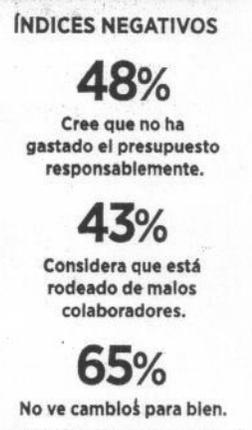
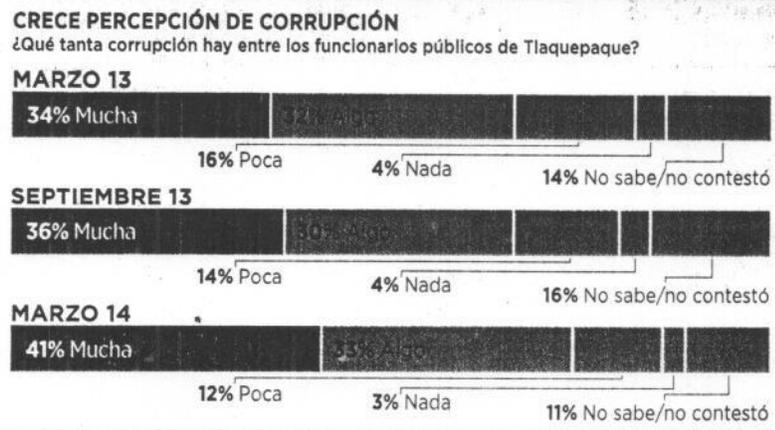
La percepción de corrupción en San Pedro Tlaquepaque aumentó también en el último semestre.

Tres de cada cuatro habitantes considera que hay mucha o algo de corrupción entre los burócratas municipales.

El actual Alcalde -primogénito de la dinastía encabezada por su padre, Alfredo "El Güero" Barba Hernández- fue Secretario general del Ayuntamiento en el anterior trienio, y la mayor parte de su vida ha estado ligada al Municipio.

Desde 1980, "El Güero" es el líder de una organización obrera ligada al PRI.

A partir de los años 80, Barba Hernández empezó a ocupar cargos públicos, lo cual le permitió ser Alcalde de Tlaquepaque, regidor en dos ocasiones, diputado federal en un par de trienios y diputado local en una Legislatura, siempre representando a esa demarcación.



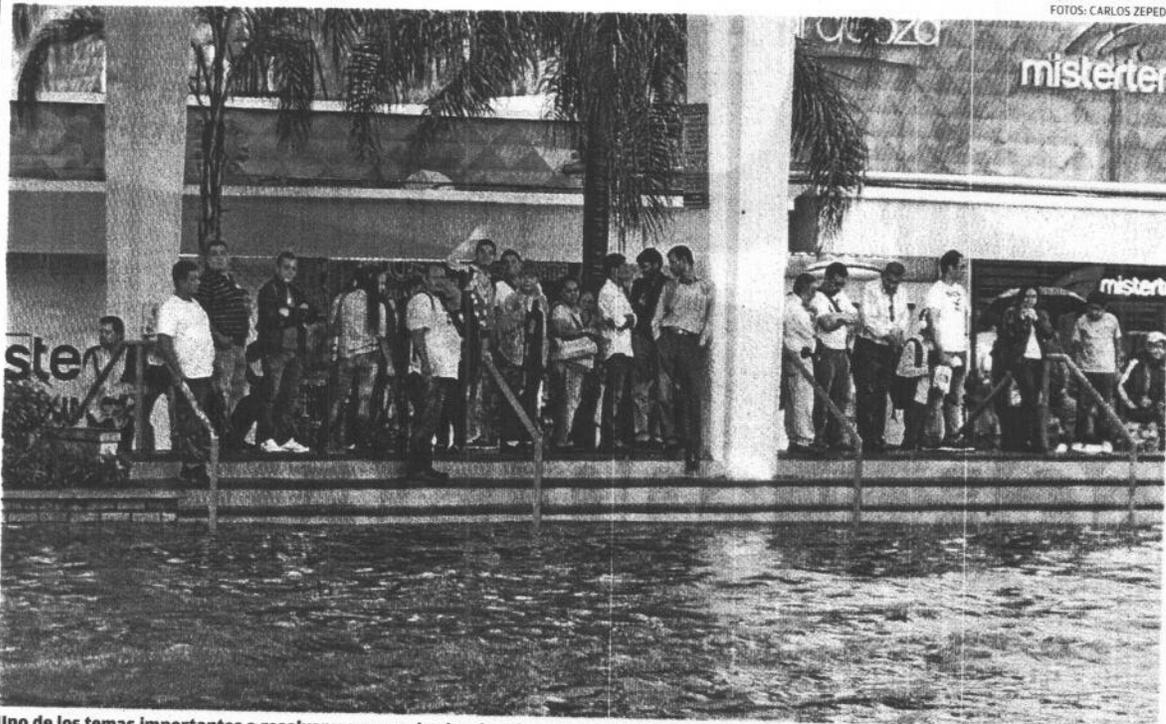
METODOLOGÍA: Encuesta en vivienda de evaluación a 405 ciudadanos mayores de 18 años del 20 al 25 de marzo del 2014. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico a partir de las secciones electorales del Municipio. La persona entrevistada en cada hogar fue elegida de acuerdo con las proporciones de edad y género. El margen de error es de +/- 4.8 por ciento, en tanto que el nivel de confianza es del 95 por ciento. Realización: Departamento de Opinión Pública de MURAL.

El objetivo es que el instituto desarrolle mecanismos de coordinación

Imeplan asesorará a los municipios en proyectos

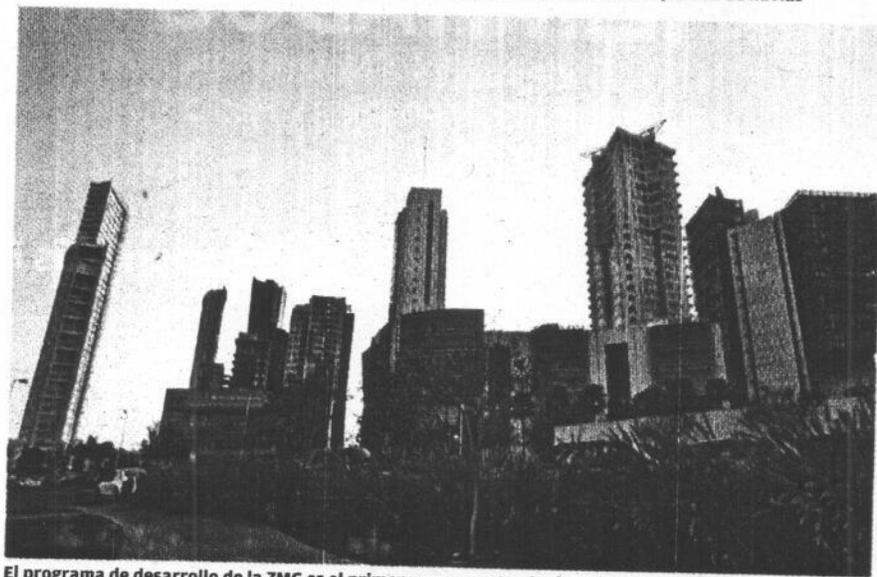
Los gobiernos municipales no estarán obligados a acatar los instrumentos que realice el instituto y quedará a consideración de los alcaldes realizarlos

FOTOS: CARLOS ZEPEDA



Uno de los temas importantes a resolver y que puede abordar el Imeplan son las inundaciones en la ciudad en temporada de lluvias

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara



El programa de desarrollo de la ZMG es el primer paso que atenderá el organismo

El Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) recientemente creado sólo fungirá como asesor para los ocho municipios que integran el área metropolitana de Guadalajara, ya que ninguno estará obligado a acatar las sugerencias que dicho organismo dé para mejorar los temas a resolver en la Zona Metropolitana.

“¿Qué hace el Imeplan? El Imeplan tiene el encargo o está previsto para que desarrolle instrumentos de planeación metropolitana, de coordinación, también que desarrolle y gestione los proyectos específicos que incluyen buscar recursos a nivel federal”, explicó Alberto Orozco Ochoa, director general del Instituto Metropolitano de Planeación.

Entre los temas que están pendientes y que se abordarán dentro del Imeplan se encuentran el crecimiento desordenado en la Zona Metropolitana, cuestiones de movilidad en general, y no sólo desde el aspecto de transportación, el desarrollo metropolitano

entre otros como de educación y salud.

Sin embargo, los gobiernos municipales no estarán obligados a seguir y actuar conforme a lo que se dicte en los instrumentos que elaborare el Imeplan, que buscará tener una organización

metropolitana en la diversidad de temas que interesan a las municipalidades.

“Debemos de ser muy conscientes de que es un modelo institucional previsto, sustentado en una coordinación voluntaria y no obligatoria. Si le metemos el dote

de están obligados a coordinarse, revienta. Constitucionalmente no es viable si lo metemos en esa frecuencia.

“La encomienda en específico del Instituto Metropolitano es la elaboración del programa de desarrollo del área metropoli-

claves

Las instancias

- ▶ Junta de Coordinación Metropolitana
- ▶ Instituto Metropolitano de Planeación
- ▶ Consejo Ciudadano Metropolitano
- ▶ Consejo Consultivo de Planeación Metropolitana

tana de Guadalajara que está previsto en el código urbano y en la Ley de coordinación. Es el documento rector de hacia dónde van a apuntar, hay un previsto de cuáles son los temas mínimos o materias en específico que se deben de abordar, creo que ahí hay que pensar bien, y creo que caben otras materias de desarrollo económico, temas de salud, tema de educación, habrá que integrarlo. El reto de la metrópoli es la transversalidad”, detalló Orozco Ochoa.

En febrero de este año, tras un intento fallido por conformarlo en el 2011, se le dio luz verde al Imeplan cuyo estatuto se publicó el día 17 del mismo mes; mientras que su titular fue nombrado el pasado 5 de marzo tras varios posicionamientos de asociaciones civiles que pedían un estudio riguroso sobre el perfil que debía reunir el encargado de este organismo.

Durante la etapa transitoria de la creación del Imeplan (en el 2012), los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos acordaron aportar 8 millones de pesos, de los cuales sólo se entregaron 5 millones 088 mil pesos. Zapopan quedó debiendo 2 millones 255 mil 200 pesos y Tonalá 656 mil 800 pesos.

“No se han manifestado con el no voy a pagar. Estamos arrancando, yo estoy seguro que vamos a encontrar un mecanismo en el que les facilitemos ir completando esos adeudos que tienen conforme a plazos, por ejemplo”, detalló el director general.

Actualmente el instituto tiene un remanente de 5 millones 900 mil pesos y están pendientes las aportaciones de Zapopan y Tonalá. El costo de trabajos técnicos y de gestión durante un periodo de dos años fue de 2 millones 139 mil pesos. M

DESGLOSE DE ÁREAS INVOLUCRADAS EN COORDINACIÓN

Estas son las instancias de coordinación metropolitana para la ciudad así como sus actividades y atribuciones

JUNTA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA

» Es integrado por los ocho presidentes municipales del Área Metropolitana de Guadalajara. Uno de ellos elegido como presidente de la Junta. Actualmente tiene esa función Alfredo Barba, presidente municipal de Tlaquepaque

» Las funciones de la Junta son realizar las acciones para lograr la eficacia de la coordinación metropolitana, velar por el cumplimiento de los objetivos de la agenda, los instrumentos de planeación, programación y proyectos específicos metropolitanos

» Entre sus atribuciones están el aprobar las aportaciones anuales de cada municipio, enviar instrumentos de planeación, programación y proyectos a los ayuntamientos para su análisis y posible aprobación

» Gestionar fuentes de financiamiento adicionales a las aportaciones anuales de los municipios y gobierno del estado y decidir el destino de los recursos de origen estatal y municipal en los términos en que establezca el convenio

» Evaluar y dar seguimiento a los trabajos y acciones que deriven de sus acuerdos en las

instancias ante las dependencias y entidades correspondientes, así como dar seguimiento al cumplimiento de los convenios y acuerdos suscritos entre los municipios y el gobierno de Jalisco

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN)

» Organismo Público Descentralizado Intermunicipal encargado de elaborar y proponer instrumentos de planeación metropolitana, estudios y propuestas, mecanismos de coordinación de las instancias e intervenir en las fases de las políticas de coordinación metropolitana

» Atribuciones: Reportar resultados, recomendaciones y propuestas de acciones, medidas de prevención, corrección, cambio y mitigación a la Junta de Gobierno. Establecer los sistemas de evaluación y monitoreo de los diversos instrumentos de planeación aprobado por la Junta y dar seguimiento a los acuerdos

» La Junta de Gobierno del Instituto es distinta a la Junta de Coordinación Metropolitana y estará integrada por presidentes municipales, el gobernador del estado, el director general del Imeplan y los titulares de la Unidad Jurídica, Administrativa y Finanzas y del Órgano de Control

» Sus atribuciones serán autorizar reglamentos internos, manuales administrativos

y lineamientos del instituto. Aprobar el presupuesto, programa anual de trabajo, informes y estados financieros del Imeplan

CONSEJO CIUDADANO

» Es un órgano consultivo intermunicipal en el que participarán ciudadanos con carácter honorífico. Tiene como función el realizar y participar en el seguimiento y evaluación de asuntos y materias metropolitanas. De igual forma, elaborar, emitir, recibir, discutir, organizar y canalizar propuestas desde la sociedad civil

» Estará integrado por 16 personas. Cada municipio elegirá a dos consejeros ciudadanos en representación de las asociaciones vecinales y organizaciones civiles, colegios, organizaciones del sector privado empresarial e instituciones académicas. Contará con un presidente, elegido entre sus miembros mediante votación. Además un secretario técnico y vocales

» Atribuciones: Analizar y discutir temas y materiales metropolitanos, instrumentos y mecanismos de coordinación, planes y programas y proyectos de los integrantes de la junta y del instituto

» Organizar foros y otros mecanismos de consulta ciudadana. Vigilar y dar seguimiento a las estrategias derivadas de los instrumentos de la coordinación metropolitana, indicadores de desempeño, resoluciones y

directrices establecidas

» Sugerir y proponer la realización de estudios y proyectos, celebración de convenios a las demás instancias e integrantes de la junta. De igual forma, solicitar información sobre temas y asuntos metropolitanos

CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN METROPOLITANA

» Es Integrado por dependencias de los municipios de área, integrantes del gobierno del estado y del instituto. Apoyará a las instancias de planeación, promoción y gestión del desarrollo metropolitano y ayudará a una adecuada coordinación intergubernamental

» Estará compuesto por representantes de las dependencias de gobierno de Jalisco, gobiernos municipales y del Imeplan

» Atribuciones: Colaborar con el Instituto y allegarle información relevante para la formulación, ejecución, control y evaluación de los instrumentos de planeación metropolitana

» Coordinar los procesos de armonización de los instrumentos de planeación metropolitana con los instrumentos de planeación del desarrollo municipal, programas de desarrollo urbano y las políticas públicas

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Jalisco

Advierte Alcalde tapatío que se verán resultados

Plantea revertir

Indica Ramiro que mejorará la seguridad y asistencia

FERNANDA CARAPIA

Más que preocuparse, las calificaciones brindadas por los ciudadanos al Gobierno son un motivo para ocuparse.

“Es una oportunidad de conocer, de manera estadística la percepción que los ciudadanos tienen del desempeño de la Administración, nos abre la oportunidad de poder servir de mejor manera en aquellos rubros sobre todo de infraestructura y mantenimiento de la Ciudad que son más importantes”, dijo el Edil Ramiro Hernández.

MURAL publicó que la Administración de Hernández reprobó en la tercera evaluación semestral realizada a través de una encuesta.

Incluso, el Alcalde obtuvo el nivel más alto de desaprobación en la última década, ya que el 47 por ciento de los encuestados reprobó su gestión.

Para Hernández los rubros a mejorar son la seguridad, los servicios públicos y la aplicación de los programas sociales.

Lograrlo, dijo, significa hacer una revisión tanto de las estrategias como de los funcionarios que encabezan las distintas áreas involucradas.

“Estaremos revisando el desempeño de cada uno de los colaboradores del Ayuntamiento y, a partir de esto, esperar un mejor desempeño o hacer los relevos necesarios”, comentó.



El Alcalde de Guadalajara, el priista Ramiro Hernández, informó que hará una evaluación de los funcionarios encargados de la prestación de servicios, como pavimentación y bacheo.

El Alcalde consideró que la Administración está en un buen momento tanto financiero como en experiencia y los resultados del trabajo que se ha desarrollado en este año y medio, están por dar frutos.

Para la fracción edilicia del PAN, las calificaciones son reflejo del bajo desempeño que ha tenido el equipo del Alcalde.

“No se toman medidas correctivas”, señaló el coordinador de los regidores panistas, Alberto Cárdenas.

En tanto, para Movimiento Ciudadano, es parte de la herencia que le dejó la anterior Administración, encabezada por el hoy Gobernador, Aristóteles Sandoval.

Ambos ediles de Oposición consideraron que es momento para hacer cambios en el gabinete y trabajar en beneficio de la ciudadanía, sólo así se podrá cambiar la cara a la moneda.

Piden celeridad en caso Ayón

MELINA GIL

Ante la falta de noticias sobre las investigaciones a la ex regidora de Guadalajara Elisa Ayón, los diputados pedirán cuentas a la Fiscalía.

Desde la Comisión de Responsabilidades se acordó enviar un exhorto a la dependencia para que acelere las indagatorias respecto a las denuncias presentadas contra la aún priista. Asimismo, según se acordó por el Congreso del Estado, la Fiscalía también tendría

que haber indagado las irregularidades patrimoniales detectadas a la ex funcionaria.

Igualmente se demandará a la Fiscalía acelerar la atención a las denuncias por irregularidades acusadas contra ex diputados de las Legislaturas 58 y 59.

El 6 de marzo, el Pleno del Congreso de Jalisco votó a favor de la destitución de Ayón como regidora de Guadalajara y la inhabilitó para ocupar cargos públicos por un periodo de 10 años.

Ramiro Hernández Alcalde de Guadalajara

Están empezándose a presentar los resultados, estamos en un proceso de fortalecimiento del equipo y de la infraestructura de los servicios.

Inmortaliza Arana a su papá

Nombra Alcalde a calle de Tonalá Benjamín Arana; molesta a vecinos

MURAL / STAFF

Jorge Arana, Edil de Tonalá, decidió poner el nombre de su padre a una calle en la Colonia Rancho de la Cruz, lo que ha provocado inconformidad entre vecinos.

La calle se llamaba Agustín Melgar, pero ahora luce un nuevo nombre: Benjamín Arana Suárez, en honor al padre del Alcalde tras su muerte en enero del 2013.

La segunda calle a la que le modificaron el nombre se llamaba Niños Héroes y en la actualidad se le conoce como J. Jesús Pulido Orozco, quien, según los habitantes de la zona, es el nombre del padre del delegado de la colonia.

Rafael Lupercio
Vecino

“ Todo esto es para beneficencia de Jorge Arana, y uno tiene que hacer los cambios, además todavía cobran por hacer las modificaciones”.

Esta vía corre paralela a la de Benjamín Arana Suárez, antes Agustín Melgar.

Ambos nombres fueron modificados en febrero del 2013, al cumplirse el primer aniversario de los cambios.

A poco más de un año, los vecinos externan su inconformidad, ya que para ellos son problemas en cuanto a cuestiones administrativas.

María de los Ángeles Pérez



■ La calle está localizada en la Colonia Rancho de la Cruz.

comentó que las calles fueron reparadas después del fallecimiento del padre de Jorge Arana, sólo para después cambiarles el nombre.

“Se sabe que fue por la muerte del papá de Jorge Arana, aparte Jorge tiene una casa al final de la calle, y además el delegado de la colonia vive aquí”, aseguró María.

Rafael Lupercio, quien tiene una ferretería, dijo que los

vecinos han tenido que realizar modificaciones en sus documentos, como escrituras, IFE y recibos de servicios.

El coordinador de los ediles blanquiazules, Apolinar Alatorre Rodríguez, dijo que cuando se planteó la modificación por parte de su compañero de fracción Joel Arana Dávalos, se expuso que no había inconveniente por parte de los habitantes de la calle y por ello se aprobó.

Reclaman indemnización tras el retiro de espectacular en Zapopan Buscan una sanción administrativa contra director de inspección

Fernando Espinoza de los Monteros reconoció que la dirección de Inspección que encabeza no tiene atribuciones para retirar estructuras de anuncios

La solicitud de responsabilidad patrimonial es por los daños ocasionados

Mediante un escrito fechado el 18 de marzo de 2014 enviado al presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles, los denunciantes manifestaron la conducta irregular de los funcionarios referidos al actuar en contra del particular sin que existiera un procedimiento legal previo.

De acuerdo a la queja presentada ante la autoridad municipal, Espinoza de los Monteros habría incurrido en el ejercicio indebido de su empleo público al ordenar y efectuar el retiro de un anuncio estructural sin fundamento, hecho probado con las diferentes documentales obtenidas a través de la unidad de transparencia en la que el funcionario reconoce que la atribución del retiro no es responsabilidad de la dependencia que dirige.

A través de información obtenida a través de la Unidad de Transparencia según la solicitud 368/2014, se dio cuenta que el director general de Inspección y Reglamentos, Fernando Espinoza de los Monteros, respondió que los procedimientos administrativos en cuestión corresponden a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. Por lo tanto, de la misma respuesta se desprende que actuó de manera irregular ya que no contaba con las facultades para llevar a cabo dicho retiro.

De manera adicional se presentó una solicitud de responsabilidad patrimonial en virtud de que los daños ocasionados al particular ascienden a alrededor del medio millón de pesos, en el escrito presentado al ayuntamiento se expresa que "el objeto de la presente reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado deriva del servicio irregular señalado, que asciende a la cantidad de \$447,807.41"

Este miércoles MILENIO JALISCO dio a conocer que el director general de Inspección de Reglamentos de Zapopan, Fernando Espinoza de los Monteros de la Parra, fue denunciado penalmente ante la Fiscalía del Estado por la empresa Difusión Panorámica luego de incurrir en irregularidades al actuar en contra de estructuras publicitarias en operativos para su retiro dentro del ayuntamiento. **M**



La empresa afectada alega que la dirección de Inspección de Reglamentos de Zapopan retiró la estructura sin razón

Redacción /Guadalajara

» DIRECTOR RESPONDERÁ CON DEMANDA

» El Ayuntamiento de Zapopan responderá con otra denuncia a la que realizó la empresa Difusión Panorámica Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del director de Reglamentos, Fernando Espinoza de los Monteros, anunció el propio funcionario al asegurar que la empresa violó sellos de clausura previos al 29 de enero para poner en funcionamiento el anuncio.

"Lo que hizo la empresa de publicidad fue violentar un retiro que realizó el municipio legalmente que además era de riesgo inminente, por lo tanto, no es necesario al que se refieren ellos y además volver a poner un poste que estaba clausurado, violaron los sellos e incurrieron en un ilícito y el ayuntamiento vuelve a retirar el poste

por haber violentado la clausura, entonces el riesgo ahí estaba, sí había un fundamento", afirmó el funcionario.

Agregó que desde el 11 de agosto del 2013, Protección Civil y Bomberos del municipio puso un reporte por considerar que el anuncio, ubicado en la avenida Vallarta, invadía la vía pública y tenía contacto con cables del alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad por lo que se procedió al retiro del poste.

Posteriormente, el 21 de noviembre la dependencia acudió al lugar y se percató de que la empresa había instalado de nueva cuenta la estructura y fueron violados los sellos. Finalmente, en enero fue retirado el anuncio.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Además de la denuncia penal en contra del director general de Inspección de Reglamentos de Zapopan, Fernando Espinoza de los Monteros de la Parra, la empresa Difusión Panorámica Sociedad Anónima de Capital Variable, solicitó un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del funcionario, al igual que los inspectores municipales que incurrieron en daños en perjuicio de la compañía.



Luis Castillo

PARA LA FOTO. El senador Jorge Luis Preciado, la líderesa Cecilia Romero y el diputado Luis Alberto Villarreal, ayer en la sede del PAN.

Advierte oposición sobre invasión de facultades

Prevén cirugía mayor para la Ley Telecom

Afirman senadores que proyecto de EPN traiciona la reforma avalada en Congreso

CLAUDIA GUERRERO
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- Senadores del PAN y PRD anunciaron que impulsarán una "cirugía mayor" a la iniciativa del Presidente Enrique Peña en materia de telecomunicaciones.

El panista Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio y Televisión, consideró que la propuesta del Ejecutivo traiciona la reforma aprobada por el Congreso, por lo que tiene que ser modificada.

"Vamos a ir a una discusión para hacer una cirugía mayor, porque la propuesta tiene cosas muy regresivas. Hay una invasión grosera de facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)", criticó.

El proyecto, aseguró, tiene un "gran tufo autoritario, de la peor época del PRI", ya que pretende otorgar al Gobierno el control sobre el sector.

"Sectorizan en la Secretaría de Gobernación el nuevo organismo público nacional de radiodifusión, cuando esa facultad la Constitución se la otorgó al IFT, y están convirtiendo al Consejo Ciudadano de ese órgano en un comité de Gobierno", señaló.

En el caso de la publicidad, indicó, la iniciativa del Presidente Enrique Peña mantiene las mismas reglas y criterios que

están vigentes desde 1960, además de cerrar el paso a los medios públicos para que tengan acceso a la comercialización.

"Este tema de la comercialización es una burla, porque Azteca y Televisa tienen más del 80 por ciento de la producción nacional, y ahora les van a dar un porcentaje más de comercialización", destacó.

"Y si demuestran que transmiten 20 por ciento de producción independiente, otro cinco por ciento de comercialización, y a los medios de uso social y público, nada", condenó.

La propuesta del Ejecutivo, insistió, fue elaborada "por la pluma abusiva de Televisa", que ahora "se tira al piso", aún cuando las medidas propuestas en materia de preponderancia no son más que una burla.

Para el panista, el poder de seducción de las televisoras terminará por dividir a todos los grupos parlamentarios.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, adelantó que impulsarán modificaciones a la propuesta del Gobierno. Confío en que el PRI muestre voluntad para ceder.

LA DEFENSA

Los senadores del PRI se reunieron con el subsecretario de Comunicaciones, Ignacio Peralta, para conocer a detalle el contenido de la propuesta presidencial.

El senador Omar Fayad aseguró que, durante el encuentro privado, el funcionario defendió la iniciativa y aseguró que fue previamente consultada.

'Sortea' AN diferendo por leyes secundarias

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Con una foto y un comunicado de tres párrafos, el Partido Acción Nacional (PAN) intentó ayer sortear el diferendo que afloró el martes entre el Comité Ejecutivo Nacional y los grupos parlamentarios.

Lo anterior, por el contenido de las leyes secundarias que acompañarán la reforma en telecomunicaciones.

Si los coordinadores habían puesto reparos a Cecilia Romero por oponerse, junto con el PRD, a las secundarias, la confrontación quedó en una tímida advertencia.

"Nuestra única y común convicción es, y ha sido siempre, que las leyes secundarias que se discuten en el Congreso de la Unión preserven el sentido de las reformas constitucionales aprobadas e impulsadas por el PAN", advirtieron en un comunicado Romero, el senador Jorge Luis Preciado y el diputado Luis Alberto Villarreal.

Junto con el documento se distribuyó una foto en la que el dirigente aparece del brazo de ambos legisladores.



lopezdoriga@milenio.com

PAN. Abstención no pedida

Los premios son de quien los necesita. Florestán

La sesión del martes pasado en el Senado parecía de cajón: aprobar el nombramiento de Monte Alejandro Rubido como comisionado nacional de Seguridad, y en comisiones la recepción de las iniciativas del Ejecutivo en materia de telecomunicaciones, con su carga de intereses en nombre de la *neutralidad*, pero finalmente de trámite hasta que inicie su discusión formal.

En el tema de Monte Rubido no había problema. En comisiones se había aprobado la propuesta presidencial por unanimidad, desde el jueves pasado, cuando se acordó subirlo al pleno el martes.

Y en eso estaban cuando la bancada del PAN, que había votado a su favor en comisiones, dijo que votaría en contra en el pleno, en protesta porque el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, no había respondido a su demanda de presentarse ante el pleno a responder por qué le habían retirado las escoltas al alcalde panista de Tlaxiaco, Michoacán, Gustavo Garibay, asesinado el sábado pasado.

Un exaltado Roberto Gil subió a tribuna a reclamar que *específicamente en 2013, así lo especificó, las escoltas le fueron retiradas, pero nuestro alcalde Gustavo Garibay no se quedó callado, no perdió oportunidad en reuniones con el gobernador del estado y con autoridades federales para decir las razones por las cuales sentía temor y sentía la amenaza del crimen organizado.*

Y después de eso anunció que ya no votarían la aprobación del comisionado Rubido, lo que de todos modos se aprobó por unanimidad de 71 votos, ya que los panistas no se abstuvieron, no votaron.

De este caso sacar un punto: ¿por qué si el PAN sabía que la vida del alcalde panista corría peligro y le habían quitado las escoltas, no lo denunció a tiempo?

Y otro: cuidado con la lectura del mensaje panista de *no votar*, con el que confirma que en la aprobación de las leyes secundarias no son necesarios.

Ellos son los que hicieron las cuentas públicas.

RETALES

1. PLAZO. El 8 de abril es el plazo para que la Cámara de Diputados anuncie a los 11 integrantes del consejo general del nuevo Instituto Nacional Electoral. Allí mismo se decidirá el nombre del presidente de esa alineación, asiento para el que hay dos finalistas;

2. SEGURIDAD. Ante el problema de la inseguridad en el Estado de México, que el presidente Peña Nieto ha tomado como una de sus preocupaciones, mañana se reunirán el secretario Miguel Ángel Osorio Chong y el gobernador Eruviel Ávila; y

3. MONY. En el litigio de la reforma de telecomunicaciones, están dos de los más cercanos a Gustavo Madero, Juan Molinar Horcasitas y Santiago Creel, y tras ellos está Mony de Swaan, a quien Molinar colocó en la presidencia de la desaparecida Cofetel. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado

La elección en el PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) ha sido el instituto político con mayor tradición democrática de México. A diferencia de otros partidos, usualmente el PAN le ha apostado a la celebración de elecciones abiertas entre sus militantes para elegir a sus candidatos a los diferentes puestos de elección popular y a sus directivos a nivel nacional. En 2013, este partido aprobó una reforma estatutaria que establece que los dirigentes serán electos por el voto de toda la militancia. Los candidatos registrados para ocupar la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional son dos: Gustavo Madero Muñoz, quien busca la reelección, y Ernesto Javier Cordero Arroyo, ex secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Las elecciones se realizarán el 18 de mayo del 2014. En este proceso pueden votar un poco más de los 220 mil panistas que tienen su registro vigente como militantes de este partido.

Entre los apoyos que ha sumado Madero para buscar su reelección al frente del PAN se encuentran los siguientes: Francisco Vega, gobernador de Baja California; Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla; Guillermo Padrés, gobernador de Sonora; Santiago Creel Miranda, ex secretario de Gobernación, y Marco Adame, ex gobernador del Estado de Morelos. Por su parte, a Ernesto Cordero lo apoyan los ex gobernadores de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas Jiménez. De hecho, su esposa Joan Novoa Mossberger, forma parte de la planilla que encabeza Cordero. También apoyan al ex secretario de Hacienda, el senador de la República y ex secretario particular de Felipe Calderón, Roberto Gil Zuarth; Luisa María Calderón Hinojosa, ex candidata a la gubernatura de Michoacán, y el senador y ex secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, entre otros. En el caso de Jalisco, la mayoría de los integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN, encabezados por

Miguel Ángel Monraz, apoyan a Gustavo Madero para la Presidencia, mientras que Tarcisio Rodríguez, Fernando Guzmán Pérez Peláez y Abraham González Uyeda, además de los ex gobernadores ya señalados, apoyan a Ernesto Cordero.

A diferencia de la tradición reciente en otros partidos políticos del país, como es el caso del PRI y el PRD, en esta contienda panista destaca la ausencia de mujeres en los principales cargos partidistas, ya que Madero lleva como candidato a la Secretaría General de su partido a Ricardo Anaya Cortés, ex presidente de la Cámara de Diputados federal y Cordero lleva como su segundo, al ex gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva.

Sin duda, la elección democrática de los dirigentes partidistas dotan de una mayor legitimidad a esta institución. Sin embargo, un proceso interno conflictuado y mal organizado, puede dividir y confrontar más a los panistas, generándole una mala imagen como partido, así como rupturas mayores que los pueden alejar más de las urnas en las elecciones venideras.

Los panistas deben saber que los principales adversarios políticos no están en casa y que la fortaleza de su organización no necesariamente está en la homogeneidad, sino en pluralidad de pensamientos.



Andrés Valdez Zepeda

avaldezepeda@gmail.com
@azepeda1



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El campo de Jalisco trae una cumbre mundial

Primero fue la crisis provocada por las víctimas del transporte público y luego la violencia en el Estadio Jalisco, lo que desplazó de las portadas y espacios privilegiados de los medios, lo que tal vez sea uno de los eventos más importantes que tengan lugar en nuestra entidad este año.

Se trata de una especie de cumbre mundial del campo que reunirá en la Expo Guadalajara a mil 800 personas que como autoridades, empresarios o académicos son los que más saben del tema en el planeta.

Vendrán del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación (FAO) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

De México participarán instituciones dedicadas al financiamiento de actividades agropecuarias incluido el director del Banco de México, Agustín Carstens, altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Agricultura y los secretarios del ramo de las entidades de la república.

Este foro que busca tener repercusión internacional fue iniciativa del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval y de su secretario de desarrollo rural, Héctor Padilla, quienes se acercaron hace 8 meses al Banco de México y lograron su respaldo para convocar a los actores mundiales en el tema del campo.

En el llamado Seminario Internacional de Seguridad Alimentaria que arranca hoy, el debate se centrará en la búsqueda de mecanismos que traten de reducir la incertidumbre en el abasto, costos y precios en la producción de alimentos y su comercialización, para mitigar los riesgos de las severas crisis sociales y de pobreza que genera el disparo repentino en los precios de los productos del campo.

Este fenómeno quedó como un asunto estratégico global en la agenda en la última reunión del G-20 y en el Foro de Davos, en donde distintos episodios, dejan claro cómo la ausencia de controles financieros en el campo es uno de los factores que mayor impacto producen en los procesos inflacionarios. Justo por esto, se debe la presencia de Carstens en Jalisco, en donde expondrá las experiencias en México para tratar de contener la inflación por los impactos y efectos de las políticas alimentarias nacionales, desde el Banco de México que dirige.

En Jalisco hemos sido testigos de los efectos de la volatilidad de los precios de los productos del campo, como la crisis del 2009 en el sector porcícola por la aparición de la influenza AH1N1; o en México por el incremento del precio a las tortillas que provocó un traslado súbito de 6 millones de la pobreza moderada a la pobreza extrema; y el más reciente caso de la gripe aviar que provocó la muerte de millones de aves en los Altos de Jalisco que provocó un alza histórica en el precio del huevo.

Ojalá el debate mundial del campo que inicia hoy en la Expo ayude a recuperar el liderazgo nacional de Jalisco en la materia, lo que sin duda impactaría positivamente la economía doméstica. **M**

twitter: @jbarrera4

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Policías y choferes

Entre los choferes del transporte urbano y los policías preventivos hay muchas fatales coincidencias.

En diferentes tiempos y circunstancias, ambos gremios han sido el pararrayos de la inconformidad de la sociedad, de sus reclamos y rechazos, de sus odios y desprecios, de la justa exigencia de que cumplan con su elemental deber de ofrecer un buen servicio.

Pero de igual manera, su trabajo es tan vital para la gente que no puede ignorárseles, ni a ellos ni a sus problemas, y urge que se atiendan las calamidades que han propiciado que entre muchos integrantes de ambos gremios se haya engendrado un rencor soterrado, agrio, agresivo, desesperanzado, que suele expresarse en forma violenta cuando, atrapados por el frenesí de la ira, la frustración y el rencor, asumen conductas que los envilecen a ellos y lastiman a la sociedad.

Cuando la gente percibe algún riesgo o asechanza, desea tener un policía a su lado. Pero cuando pasa la urgencia la gente se olvida de ellos. Hay gente que los trata con desdén, con desconfianza no exenta de desprecio.

Ellos son los responsables de cuidar los bienes más preciados de la sociedad: la vida, la familia y las propiedades. Sin embargo, cuando ellos se quejan, casi nunca son escuchados. Cuando piden un

trato justo, se les estigmatiza, persigue, castiga o despide.

Si ellos no tienen una buena disposición de ánimo para comprometerse en el servicio a la gente, porque carecen de condiciones salariales y laborales justas, además de la preparación y el equipamiento adecuados, jamás podrá cumplirse en Jalisco la aspiración de que tengamos una seguridad profesional y confiable.

Deben investigarse a fondo los incidentes del pasado sábado 22 de febrero, en el Estadio Jalisco, cuando después de un juego de fútbol Atlas-Chivas, se enfrentaron barristas del Guadalajara contra policías preventivos.

Las sanciones, con la misma energía y apego a la ley, deben aplicarse por igual a quienes hayan abusado en el uso de la fuerza, violado reglamentos o cometido delitos.

La urgencia, en los casos de los gremios de policías preventivos y de choferes del transporte urbano es la misma: deben dignificarse sus condiciones laborales.

Ambos gremios son también víctimas de un sistema injusto que les condena a la marginación, al desprecio y a padecer enfermedades como hipertensión y diabetes.

La sociedad espera mucho de ellos, pero quienes acumulan frustraciones, amargura y rencores en el corazón, no pueden ofrecer algo diferente.



El Cine, ¿en el cine o en la televisión?

En el marco del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) realiza seis mesas temáticas para analizar al cine mexicano en su relación con la televisión, particularmente ahora que hay una paulatina pero segura migración del formato analógico al digital. Este 26 y 27 de marzo, se reflexiona sobre el papel del cine mexicano en la oferta de la programación, frente a la televisión digital terrestre: la TDT.

Los datos de un estudio realizado para conocer los hábitos de consumo cinematográfico en México, efectuado por el Instituto Mexicano de Cinematografía en 2013, señalan que el 81 por ciento de los mexicanos gustan de ver películas. El 74 por ciento de estos mexicanos ve en promedio una película a la semana. El 73 por ciento ve películas en la televisión abierta (libre), siendo ésta la respuesta más reveladora del estudio. El 63 por ciento disfruta de las películas en salas de cine; y el 54 por ciento en televisión de paga. El 43 por ciento ve una vez por semana películas de manufactura mexicana. Los datos del Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2013, publicado por IMCINE, revelan que en 2013 se registraron 364 estrenos totales, mismos que lograron 248 millones de entradas a salas de cine: 20 millones más con respecto al 2012. De este total de entradas registradas, apenas 30 millones correspondieron a películas mexicanas (101 películas estrenadas en salas), esto representó sólo el 12 por ciento del total.

En este mismo Anuario se aportan más

RECORDEMOS que los incentivos que el Estado mexicano ofrece para apoyar y fomentar la producción cinematográfica se financian en su mayoría con dinero del erario (de todos)



datos relevantes de la importancia de la televisión para la industria cinematográfica mexicana. En 2013 se transmitieron cinco mil 064 películas por televisión abierta, de las cuales mil 379 fueron mexicanas (el 28 por ciento del total, en comparación con apenas el 12 por ciento de películas mexicanas que se exhibieron en salas de cine). En promedio se transmitieron cuatro películas nacionales al día por televisión abierta (libre). Según el Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE) se registra un consumo promedio diario de televisión de más de dos horas, es decir, la duración aproximada de un largometraje. Los estudios de IBOPE posicionan a los

largometrajes como el segundo contenido más visto en la televisión, apenas después de las telenovelas. No obstante, tan sólo en diciembre del 2013, únicamente el 30 por ciento de las películas mexicanas transmitidas por televisión abierta fueron transmitidas por televisiones públicas del país.

La mayor exposición del cine mexicano no es en las salas convencionales de cine, sino justamente en las pantallas de televisión. De ahí que ahora, con la calidad digital que cada vez más canales de TV ofrecen a sus audiencias, la oportunidad para programar y disfrutar del cine mexicano en calidad digital estándar (SD) o

alta definición (HD) en la comodidad de su hogar o en dispositivos móviles, representa una enorme oportunidad para el cine nacional, particularmente si se logra construir un acuerdo que permita que los canales públicos accedan a las producciones cinematográficas para programarlas en sus horarios de mayor audiencia.

Recordemos que los incentivos que el Estado mexicano ofrece para apoyar y fomentar la producción cinematográfica se financian en su mayoría con dinero del erario (de todos). De estos incentivos participan el 75 por ciento de la producción cinematográfica anual del país. Justo es, entonces, que estas películas consigan transmitirse en televisión abierta, después de su explotación comercial en salas de cine, para disfrute de la audiencia mexicana.

Sin embargo, una encuesta publicada por MURAL, el 18 de octubre de 2013, señala que los tapatíos le ponen una calificación de 7.18 a las películas mexicanas; en una escala del 0 al 10, (Encuesta/ Los tapatíos sí van al cine; 18-Oct-2013). Tal vez parte de ello puede ser a causa de los hábitos derivados de la sobre exposición comercial del cine hollywoodense. Pero en una visión autocrítica, otra parte corresponde a la baja calidad de algunas películas mexicanas (con muy honrosas excepciones), que en ocasiones se realizan sin considerar en absoluto al público que iría dirigida. Un cine realizado para "bajar recursos públicos", que de antemano se sabe que tendrá bajo o nulo impacto entre la población y quedará "enlatada" sin mayor exposición.M

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Como chivas en cristalería

Dicen que los mexicanos acudimos al instructivo si y sólo si después de 20 intentos y dos horas no hemos logrado echar a andar el aparato que compramos. La leyenda que deberíamos poner en los empaques para mexicanos es: cuando todo falle, consulte el instructivo. En México nadie lee un manual ni en defensa propia. Si nuestras vidas dependieran de la lectura de un instructivo o un reglamento, no hay duda: estaríamos todos muertos. Eso sí: cuando todo falla, corremos a leerlo, como sucedió tras la tragedia del Jalisco el sábado pasado.

Otra tendencia muy nuestra es pensar que los problemas se resuelven generando leyes y reglamentos.

Cada que hay una crisis de lo que sea, desde accidentes de transporte público hasta 10 perros muertos por un golpe de calor, salta un diputado con una propuesta para reglamentar algo, lo que sea. No sé si lo que buscan los señores diputados sean 10 minutos de gloria y tres de noticiero o si de verdad creen que los problemas se resuelven generando leyes que nadie leerá, nadie aplicará y por supuesto nadie observará.

¿Sirve de algo hacer un nuevo reglamento o ley sobre espectáculos? ¿A los 10 o 12 "barristas" (para mí un barrista es que el que hace café, por lo que me cuesta trabajo usar esa palabra para definir a un fanático futbolero) que arman la bronca en un estadio les va o le viene una nueva ley que no leerá el presidente municipal, no leerá el director de Seguridad, no leerán los policías y no leerá ni observará el aficionado?

El problema en el estadio no fue la falta de un reglamento o protocolo de seguridad, sino que nadie se preocupó en aplicarlo. Los mismos inspectores, los jefes policiaos y los policías no van a hacer mejor su

chamba con una nueva ley. La única diferencia será que ahora incumplirán otra: la nueva. Si queremos resolver el problema, primero tenemos que ubicar cuál es. ¿El problema es la existencia de barras y porras? En general no son un problema: son muy pocos los disturbios de este tipo a lo largo de la temporada y los violentos no son para nada una mayoría, ni siquiera una cantidad significativa. ¿El problema es el control de ingreso y las medidas de seguridad del estadio? El Jalisco es un estadio viejo con sistemas anticuados. La responsabilidad de ponerlo al día de las exigencias es de los empresarios dueños del inmueble, de nadie más. ¿El problema es la falta de una policía y jefes policiaos capacitados para eventos masivos? Sí, quedó en evidencia la falta de capacitación.

El problema en el estadio no fue la falta de un reglamento o protocolo de seguridad, sino que nadie se preocupó en aplicarlo. Los mismos inspectores, los jefes policiaos y los policías no van a hacer mejor su chamba con una nueva ley

Es claro, pues, que ninguno de los problemas que aparecieron a partir de los desmanes del sábado se resuelve con leyes. Por el contrario: los diputados, que son como chivos en cristalería, son capaces de generar nuevos problemas con sus nuevas leyes.

NO ACABA AÚN la 'guerra' entre el Secretario del Trabajo, **Eduardo Almaguer**, y el bufete jurídico **González Esparza**, mejor conocidos como 'Los Talibanes'.

LA DEPENDENCIA ha interpuesto 25 denuncias penales ante la Fiscalía por el caso de los laudos millonarios del SIAPA, y dos son por amenazas.

PERO LOS ABOGADOS han presentado 27 denuncias penales, 7 demandas por daño moral y una queja ante Derechos Humanos en contra del Secretario estatal.

HABRÁ QUE ESPERAR a ver el siguiente 'golpe' de alguna de las partes. Por lo pronto, Almaguer dice que no lo amedrentan.

¿EN QUÉ terminará el pleito?

...

COMO SE VEÍA VENIR: la Dirección Jurídica del Congreso está acéfala luego que **Raquel Álvarez** presentó su renuncia 'voluntariamente a fuerzas'.

YA SE HABÍA 'cantado' que su cercanía con el panista **Victor Sánchez** le costaría el puesto, justo ahora que a los blanquiazules renegados del G9 les han quitado comisiones y espacios.

EN LOS PASILLOS se dice que esa Dirección seguirá siendo posición del PAN y que quien lleva mano es el diputado **Juan Carlos Márquez**. ¿Será?

...

CASI COMO EDECÁN en canal de televentas, así se vio ayer el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco anunciando la urna electrónica.

HAY QUIENES se preguntan cuál es la intención de **Tomás Figueroa** al seguir haciendo presencia en televisión luego que perdió toda posibilidad de formar parte del Instituto Nacional de Elecciones (INE).

UNOS CREEN que busca que los consejeros del INE le compren la idea de implementar el voto electrónico; otros que quiere que lo consideren para formar parte de la nueva estructura.

LO QUE NO se sabe es si su aparición en TV fue con cargo al presupuesto del instituto, de algún Gobierno o funcionario.

POR LO PRONTO: '¡LLAME ahora y pida su urna electrónica, no se deje sorprender por otras que después salen 'balines'.

PROMOCIÓN válida sólo para los primeros consejeros electorales que marquen al teléfono... de Figueroa.

...

POR POCO no llega **Claudio X. González** y su equipo de Mexicanos Primero a Jalisco.

EL PRESIDENTE nacional del organismo explicó que tenían previsto tomar ayer un vuelo de Mazatlán a Guadalajara, pero fue cancelado a última hora a causa de un incidente.

ASÍ QUE OPTARON por tomar un vehículo, que después de 5 horas y media los trajo a la Perla Tapatía.

...

A QUIEN se le hizo injusta la multa de más de 2 millones de pesos para el Atlas, por la bronca del sábado en el Estadio Jalisco, fue al regidor tapatío **Alberto Cárdenas**.

EN SU CUENTA de Twitter, el ex Gobernador señaló al equipo rojinegro como el menos culpable del zafarrancho.

'DEBEN defenderse de esta injusta decisión', publicó el también fan de los zorros.

...

EL AYUNTAMIENTO de Zapopan ha hecho oídos sordos a las peticiones de la Coordinación de Seguridad Universitaria de la UdeG.

CUENTAN que desde el 2013 solicitaron al Alcalde **Héctor Robles** apoyo contra la inseguridad en zonas próximas a los planteles.

A VER SI no esperan un percance mayor para poner atención.

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Se acuerdan, borrachitos, del rumor de que Luis Carlos Nájera sólo se quedaba en la Fiscalía por un año? Pues bueno, no sólo resultó falso, sino que el fiscal ha venido expandiendo sus alcances políticos con los cambios en la administración estatal. Fijese, compañero de cantinas: cuando la crisis de los "macanazos" del alcalde de Zapopan, Héctor Robles, entró como secretario de Seguridad del municipio Hernán Guizar Maldonado, un perfil muy cereano al Nájera. Y ahora, la nueva titular de la Dirección General de Transporte Público, Edith Rivera Gil, es otra pieza que se añade al tablero de aliados del fiscal. De poquito en poquito, pero Nájera va obteniendo más fuerza en el gabinete.

El PAN sigue metido de lleno en sus múltiples procesos de expulsión. Les habíamos adelantado los borrachitos de allá en la fuente que Ricardo Rodríguez ya no iba a mover ni un dedo para defenderse y por eso ya es cuestión de días para que lo expulsen definitivamente del PAN. Pero a quien ya le terminaron todo el trámite es a Raúl Octavio Espinoza, que por andar de alfarista ya tiene vetada la entrada a la sede de Vidrio. En el caso de los tres del bloque opositor, todavía ni les notifican. ¿Será que esperan una reconciliación de primavera?

Quien anduvo por tierras jaliscienses fue el "Chucho mayor", Jesús Ortega. Vino a acompañar a su esposa, la senadora Angélica de la Peña, que dio unas conferencias, pero aprovechó para reunirse con los perredistas en Jalisco. Y es que después de la elección del nuevo dirigente nacional vendrá el relevo de Juan Carlos Guerrero al frente del PRD Jalisco. Se espera que la elección venga por ahí de agosto, pero ya hay varios que se andan moviendo. Ya saben, con eso de que los "Chuchos" y Grupo UdeG andan en los mejores términos...

Alberto Cárdenas no se mordió la lengua y le sugirió a Ramiro Hernández que cambie de equipo en lo que resta de su periodo al frente de Guadalajara. Para no hacérselas larga, el regidor calificó de "incapaz" a su equipo. Las relaciones no andan muy bien entre el alcalde y el coordinador panista. Sugerimos, desde allá en la fuente, unos tequilas, que todo curan.

La tremenda corte

:Guillotina

En donde podrían rodar cabezas es en el Ayuntamiento de Guadalajara, producto precisamente de los errores cometidos en el operativo de seguridad implementado en el Estadio Jalisco, durante el trágico, perdón, clásico tapatío. Y es que el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, adelantó posibles cambios específicamente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que entra en la revisión la actuación del secretario de Seguridad Ciudadana, Carlos Mercado Casillas. Ramiro advirtió, dicen que ya se tardó, que van a hacer los cambios que sean necesarios previo un diagnóstico para saber qué es lo que exactamente pasó. Para Ramiro es indiscutible que se cometieron errores, debido a que hubo consecuencias que no debieron haberse presentado.

:Aclarando

Desde la Fiscalía General del Estado llega hasta esta H. Tremenda la aclaración de su titular Luis Carlos Nájera



para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE QUE CON LAS MUJERES EN LA POLICÍA VIAL BAJARÁ LA CORRUPCIÓN EN EL TRANSPORTE?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

Gutiérrez de Velasco, que no hay de ninguna manera rencilla o rencor hacia funcionario alguno, en especial con el actual supervisor de la policía de Guadalajara, Jesús de Anda Zambrano, pues la molestia de Nájera, radicó principalmente en el riesgo en el que se puso a los asistentes al clásico tapatío en el que pandilleros terminaron por deslucir un espectáculo deportivo caracterizado originalmente por ser uno de carácter familiar. Para Luis Carlos Nájera, es urgente que se trabaje por regresar ese carácter seguro y de diversión sana a los partidos de fútbol, evitando a toda costa, por un lado, la mala operación por parte de los elementos policiales y, por otro lado, impidiendo el acceso a vándalos.

:Polichambista

Al que nada más le falta vender garnachas afuera de la Cámara de Senadores es al legislador por Jalisco, Jesús Casillas, quien además de presidir la Comisión Especial de Movilidad en el Senado, organizar foros para la nueva ley federal de movilidad, encabezar el capítulo México de Globe, la organización mundial de legisladores

ambientales, ahora formará parte de la Comisión Especial Plural para dar seguimiento al escándalo de la empresa Oceanografía. Con ello se convierte en el único legislador jalisciense que integra dicha comisión y se pone de nuevo en el centro de los reflectores, al ser uno de los temas más manoseados en los últimos días.

:Urgido

Se sabe que al diputado Ricardo Rodríguez poco le interesa permanecer en el Partido Acción Nacional, pues cuentan que ya se le ha citado dos veces para su defensa ante la Comisión de Orden del albiázul jalisciense y simple y sencillamente ha decidido no asistir. Por cierto, no es rara la actuación del legislador cuando se sabe su cercanía estrecha al partido Movimiento Ciudadano, e incluso en su cuenta de tuitter ha publicado: "Como para qué me mandarán mensajes por distintos medios de comunicación de que "ya me van a expulsar". Llevan un año de retraso!!"

:Rodeos

Y hablando del Congreso de Jalisco aún no saben cómo le van a hacer para completar el finiquito de los trabajadores que pretenden despedir. Según dicen, en la mira de los diputados son unos 100 trabajadores los que ya no podrían continuar en el Legislativo. Claro, ahí está aún el dinero que se ahorraron en febrero y ya casi marzo por concepto de casas de enlace... ¿Para qué tantas vueltas? ¿o hay otra intención para el uso de esos recursos?

PLAZA LIBERACIÓN

NEGRO PANORAMA

A quien ya se le complicó el panorama es al director de la policía tapatía. Cada día que pasa queda claro que el sábado por lo menos hubo negligencia en el operativo del clásico tapatío. No nos extrañe que viva su viacrucis en plena Semana Santa. Así podría diluirse el impacto de su salida.

MUERTO EL NIÑO...

El próximo domingo las autoridades harán todo lo posible para que no se repita el desastre ocurrido en el clásico tapatío. Seguramente habrá medidas que evitarán muchas de las anomalías y riesgos que terminaron por estallar en el estadio Jalisco, pero lo importante es ya no soltar el tema hasta que se tomen soluciones de fondo, en las que los organizadores sean responsables de lo que pasa adentro de los estadios y la autoridad de lo que pasa afuera. Por supuesto que con coordinación.

LA MARCA DE LA CASA

El pasado martes tuvo lugar un curioso acto en Casa Jalisco. Ahí se presentó un recalentado de uno de los temas más publicitados y no precisamente mejor comprendidos de este gobierno. Y es que eso de tener más de 300 indicadores podría resultar contraproducente... o inútil en algunos casos.

PIEL DELGADA

Hace unos días, el empresario y ex presidente de la Coparmex, Pablo Lemus, quien recientemente abrazó el oficio de conductor de noticiarios y de "opinólogo", se resbaló en redes sociales evidenciando

que la historia no es lo suyo. El subsecretario David Gómez le corrigió la plana y eso le valió que Lemus lo agarrara de bajada con la instalación del Consejo Ciudadano del MIDE.

NOSTÁLGICO

Y es que a Lemus se le escuchaba feliz y hasta jocoso cuando gobernaba Emilio González, a quien le hacía entrevistas a modo y hasta hacían evidente que se llevaban de piquete de ombligo. Se fue *Etilio* y Lemus no esconde su nostalgia.

DURMIENDO CON EL ENEMIGO

Resulta que la directora jurídica del Congreso por fin se fue. Eso sí, con una jugosísima liquidación y dejando un batidero en los asuntos que manejó con los pies. Lo bueno que era cuota de uno de los diputados "puros". Y es que Víctor Sánchez, uno de los panistas renegados que ya está más con Alfaro que con el *blanquiazul*, le entró al juego de las cuotas para imponer a su muchacha, que resultó una calamidad para defender los intereses del Legislativo.

AUTOGOLAZO

Como ejemplo de los autogoles de la brillante abogada, Raquel Álvarez ya se le debe el doble a la consultora López-Castro, esa que demandó el pago millonario de servicios fiscales que nunca fueron prestados y que fue contratada por los legisladores que tanto critica otro de los "puros", el diputado *Maruchan*. Así que —los puros— en público se dan golpes de pecho, pero en lo oscuro son iguales —o peores— que los diputados que ellos critican y hasta denuncian.

VAMOS PRIORIZANDO



● PATRICIO

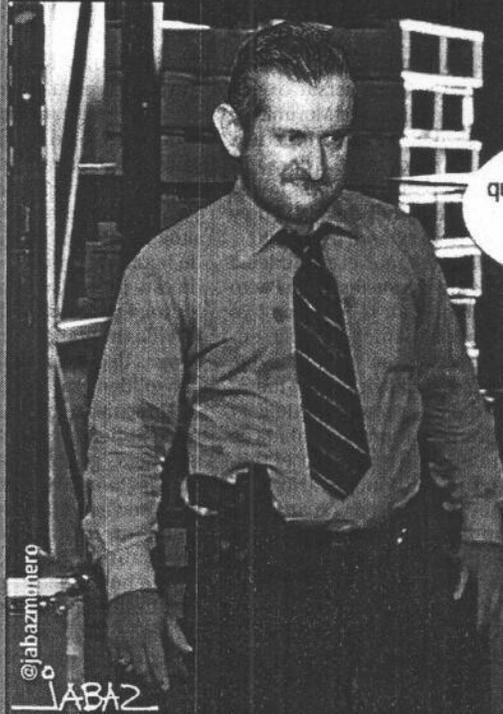
★ ALTERNATIVA Social

SEGURO DEL desempleo



JABAZ

Estadios sin ley



"Se tienen que sancionar a aquellas gentes que estaban de responsables"



Carlos Mercado
Secretaria de Seguridad
Ciudadano de Guadalajara



Irresponsables, para ser más precisos

@jabazmonero

JABAZ

ILUSION OPTICA

